



ACTA No. 001 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 25 DE MARZO DEL 2025.

De conformidad con lo establecido con el literal c, del artículo 70 Y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. William Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Sra. Rommy Vaca Morán e Sr. José Veliz Galarza, actuando como secretario el Lcdo. Nicky Macias Neira; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar el siguiente punto en el orden del día:

1. Analizar y aprobar el incremento al presupuesto establecido en el acuerdo 010 del 24 de febrero del 2025 emitido por el ministerio de economía y finanzas.

Previo a la instalación de la sesión extraordinaria, el secretario procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

Secretario.- Una vez contratado el foro, estimado Presidente, se deja constancia de que están las cinco autoridades presentes. Como primer punto tenemos que analizar y aprobar el incremento al presupuesto establecido en el Acuerdo 010 del 2024. No, esto yo leí.

Presidente.- Una cosa es tomar asistencia, la otra es aprobación del orden del día.

Secretario.- Es que en las extraordinarias no está en el formato.

Presidente.- Pero es que tiene que estar el, si estamos de acuerdo con el orden del día. Bueno, este, debe haber estado incluido ahí una cosa es constatación del Quorum, estamos de acuerdo, y otra cosa es aprobación del orden del día. ¿El orden del día cuál es?

Secretario.- Analizar y aprobar el incremento al presupuesto establecido en el Acuerdo 010 del 2024.

Presidente.- Ahora, para que quede constancia que ahí le faltó un punto, es si están de acuerdo o no en aprobar el orden del día. Ya, es así licen, se tiene que ver, tome nota, si están o no de acuerdo en aprobación del día. Le faltó compañero secretario.

Secretario.- Así es Presidente, vamos a proceder a lo que es la aprobación del orden del día. Para ello vamos a someter a votación licenciada Myriam Morán Sáenz. ¿Aprueba lo que es el orden del día?

Lcda. Myriam Moran.- Aprobado

Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez, ¿aprueba lo que es el orden del día?

Sra. Marisela Torres.- Aprobado.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Moran, ¿aprueba lo que es el orden del día?

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado.

Secretario.- Y señor José Veliz Galarza, ¿aprueba lo que es el orden del día?

Sr. José Veliz.- Aprobado.

Secretario.- Y por último, ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba lo que es el orden del día?

Presidente.- Aprobado.



Secretario.-Muy bien Presidente, se deja constancia de que el orden del día ha sido aprobado con 5 votos a favor. Para ello vamos a dar inicio al punto a tratar.

Presidente.- Ahora sí, continúe.

Secretario.- El punto a tratar es analizar y aprobar el incremento al presupuesto establecido en el Acuerdo 010 del 24 de febrero del 2025 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Presidente.- Compañeras vocales, compañero vocal José Veliz, bienvenida, licenciada Myrian Morán, señora Rommy Vaca y compañera Marisela Torres. La convocatoria para esta reunión extraordinaria del día de hoy es con la finalidad de poder analizar y aprobar lo que es el Acuerdo, la reforma al presupuesto del año 2025 del Gad. Compañeras y compañeros, dentro de esto, en el Acuerdo 0010 hubo un incremento del gobierno, al parroquial, especialmente al Gad Parroquial Pedro J. Montero, vino un incremento de \$21.738 dólares. Al llegar a ese rubro, entonces eso del 10% le corresponde a las personas, a los grupos prioritarios. Dentro de esos \$21.000 dólares son \$2.178,83 dólares que les toca a los grupos prioritarios. Para eso compañeros, nosotros exponemos al análisis, de acuerdo a la reunión con el Consejo de Planificación, el presupuesto, donde nosotros planteamos y sugerimos donde podría ir ciertos recursos para poder cubrir el rubro económico que envió el gobierno. Mi estimada licenciada y compañeros, nosotros en la reunión que tuvimos, estuvimos nosotros analizando donde podrían ir unos recursos de acuerdo con lo que nos hace falta. Para eso primero nos vamos a enfocar en el 10% de los adultos mayores.

Lcda. Myrian Moran.- Una corrección que deben hacer desde mi punto de vista, no sé qué opinan ustedes. El orden del día dice analizar y aprobar el incremento al presupuesto. Nosotros no lo analizamos y aprobamos el incremento, es la reforma.

Presidente.- La reforma y el incremento al presupuesto.

Lcda. Myrian Moran.- Porque lo que vamos a hacer, a analizar y aprobar, es una reforma en este momento.

Presidente.-Sí.

Lcda. Myrian Moran.- Pero aquí no lo dice en el orden del día, solamente dice analizar y aprobar el incremento al presupuesto.

Sra. Rommy Vaca.-No estaría la reforma porque hay que hacer una reforma.

Presidente.- La reforma, claro, sí. Porque eso es lo que, vamos a hacer la reforma al presupuesto 2025. Sí, vamos a hacer una reforma al presupuesto 2025.

Lcda. Myrian Moran.- Estamos hablando de una reforma. Lo que se está presentando en este momento y lo que estoy viendo es una reforma.

Presidente.- Es una reforma porque ya había un presupuesto establecido.

Lcda. Myrian Moran.- Ya, pero aquí dice analizar y aprobar el incremento al presupuesto.

Presidente.- Ya nos faltó esa parte.

Lcda. Myrian Moran.- En el Punto en orden del día aquí.

Presidente.- Ya, como su sugerencia de la licenciada y tiene razón, se le anexa.

Sra. Marisela Torres.- Analizar y aprobar el incremento al presupuesto.

Presidente.- La reforma.

Lcda. Myrian Moran.- Porque el incremento no tenemos que aprobarlo nosotros. Eso ya viene de parte del Ministerio de Finanzas. Lo que vamos a analizar y aprobar es una reforma.

Presidente.- Una reforma, ahora sí.

Secretario.- al incremento del presupuesto establecido en el acuerdo 010 del 24 de febrero del 2025. Emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Lcda. Myrian Moran.- Vamos a hacer una reforma sobre ese incremento.

Presidente.- Sí, exacto, correcto. Ahora, compañeros, dentro del rubro que mandó de \$21.778 dólares el 10% para los grupos prioritarios es \$2.173,85 dólares. Nosotros ese día, dentro de la reunión que tuvimos con el consejo de Planificación, y de acuerdo a lo que está establecido. Compañeros, dentro de esto licenciada y el análisis que tuvimos, nosotros en las peticiones que hizo la compañera, las talleristas del grupo de adultos mayores, ella presentó un listado que se tiene que comprar, todo durante un año. Pero dentro de la petición que ella hizo, en el análisis de mercado que hace, es decir, el total que va en todo lo que ella necesita para el año 2025 es de \$3.211 dólares. No cubre todas las necesidades que ella tiene para poder satisfacer durante el año sus prácticas. Apenas en lo que teníamos nosotros, habíamos dejado solamente, ¿Cuánto?.

Tesorera.- Aquí \$2.300 dólares.

Presidente.- Ya, ¿habíamos dejado una cantidad de?

Tesorera.- \$2.300 dólares.

Presidente.- Ya, entonces ahí nosotros para poder cubrir todos los requerimientos que necesitan los adultos mayores, necesitábamos \$912 dólares.

Tesorera.- Sí, \$912 dólares.

Presidente.- Nosotros en ese día, de esos \$2.193, nosotros inyectamos los \$912 dólares para poder cubrir todas las necesidades de los compañeros adultos mayores y cubre los \$3.211 dólares. Entonces, ya de los \$2.173, ya apenas, ¿nos quedan?.

Tesorera.- \$1.261 dólares.

Presidente.- \$1.261 dólares. Acá está, correcto Albita. \$1.261 dólares con 83 centavos.

Ahora, nosotros, ¿dónde más incrementamos compañera Rommy Vaca?

Sra. Rommy Vaca.- Esa diferencia se la incrementó en la actividad cultural y deportiva con el que los grupos adultos mayores, ellos quieren unas olimpiadas para el mes de noviembre. Se había dejado solamente un rubro de \$237 dólares, que igualmente no les alcanzan ni para la comida, menos para la actividad en sí. Entonces, aquí en esta actividad se inyectó o se va a inyectar los \$1.261 con 83 centavos, que ya vendría a dar otro rubro, ¡sí!

Presidente.- ¿Que sería \$1.266?.

Sra. Rommy Vaca.- Con 83 centavos.

Presidente.- 1.261 con 83 centavos. Aquí en esa actividad que manifiesta la compañera van también a estar incluidos el grupo con personas con discapacidad, ¿sí o no? Ahí va a haber una integración. Eso es lo que quedó establecido.

Sra. Rommy Vaca.- Claro, sí. O sea, yo le estaba conversando a Myrian.

Presidente.- Para que los dos se integren, porque si el rubro también se lo podía dar allá, pero para no dejar acá, se lo deja aquí, y entonces los dos grupos van a estar integrados para que los dos se beneficien.

Sra. Rommy Vaca.- De las olimpiadas.

Presidente.- Exacto. Entonces, dentro de ese 10% es donde hemos nosotros incrementado en las compras materiales y en la actividad de noviembre. ¿Noviembre es?.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, el mes de noviembre está.

Presidente.- Ya, ¿entonces ahí está cubierto los \$2.173 albita?.

Tesorera.- Sí, sí.

Presidente.- Ya. Así quedó, compañero, establecido el 10% para las personas con los grupos prioritarios.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Cuánto les quedaría en total a ellos ahí con ese incremento?



ósea, Serían \$2.037 más los \$1.400. Más los 1.261, serían \$1.498. Sí, ¿no?

Presidente.- Ya, esa es la cantidad que dice ahí, si había uno oficial.

Sra. Rommy Vaca.-Ajá, si había uno, no lo tengo yo.

Presidente.- Ya Entonces, así dejamos nosotros, le planteamos cómo va a quedar, como nosotros ponemos hacia ustedes, cómo va a quedar establecido el rubro para los adultos mayores en el 2025.

Sra. Marisela Torres.-Esa actividad va a ser unificada, adulto mayor y discapacidad.

Presidente.- Exacto. Bien. Entonces, compañeras y compañeros, para dejar definido este rubro, entonces ya ahora sí .

Sra. Rommy Vaca.- Sí, \$1.498,80 que les quedaría.

Presidente.- Correcto. Ya, entonces compañeras.

Lcda. Myrian Moran.- A ver, presidente. Está indicando que tiene actualmente para el tema de materiales lúdicos del grupo de adulto mayor \$2.300 para este año, ¿verdad?

Presidente.-Sí.

Lcda. Myrian Moran.- Indica usted que las tallerista han hecho peticiones de materiales y que con lo que tiene los \$2.300 no abastece para la compra que ellas están solicitando. Que por eso desea incrementar 900 dólares . ¿Cuánto desea incrementar? \$912 dólares.

Presidente.- Sí, \$912 dólares.

Lcda. Myrian Moran.- Ya. Para llegar al total de \$3.211.

Presidente.- Así es.

Lcda. Myrian Moran.- Ya. Y el restante de este valor de \$2.261 desea incrementarlo en la actividad cultural y deportiva de los adultos mayores.

Presidente.- Así es licenciada.

Lcda. Myrian Moran.- Ya, el restante de aquí lo propone inyectarlo acá para que quede cuadrado allí ese 10%.

Presidente.- Con la sugerencia de que en esa actividad se integren las personas del otro grupo de discapacidad.

Lcda. Myrian Moran.- Del proyecto de discapacidad.

Presidente.- Sí, los dos en ese grupo. Así queda. Así es la sugerencia que exponemos de acuerdo a la reunión que tuvimos nosotros. Ya, entonces así queda establecido ALBA para lo que es el 2025. ¿Este ya está oficial si o no?

Sra. Rommy Vaca.- O sea, sí, este ya está corregido.

Presidente.- Que debemos tener una copia.

Sra. Rommy Vaca.- Pero aquí está todavía el borrador.

Presidente.- No, este es el mío. Este es el borrador. Debemos tener una copia así ya para que todos tengamos. Ya, ya está aprobado para poder entregarle a cada una de las compañeras y compañeros y puedan llevar. Ya, hasta eso. Eso cerramos con los adultos, con el 10% de los compañeros. Ahora, mis estimadas compañeras y compañeros, nosotros nos vamos, nos vamos ahora con lo que nos toca para lo que es gasto, lo que es para el 70% para nosotros. Ya, dentro del 70%.

Lcda. Myrian Moran.- Sería para inversión, el 70%, ¿verdad?

Presidente.- Sí.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Cuánto es el 70% de inversión en el incremento que ha venido?

Presidente.- Ya, ese de ahí solamente es del 10%.

Lcda. Myrian Moran.- Para los grupos vulnerables.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Presidente.-Sí. Ahora, de este, del \$21.728, ¿cuánto nos queda, Albita, para distribuir ya en lo que es?

Tesorera.- En la parte de aquí arriba en el presupuesto. El incremento con 21.738, la parte corriente, el 30% es 6.521 y el 70% es 15.216.

Lcda. Myrian Moran.-Ya, este valor que está aquí, ¿aquí ya está desglosado el 10%?

Tesorera.- no.

Lcda. Myrian Moran.-¿todavía no?.

Tesorera.-Aquí no, porque de aquí sacamos el 10%, que son \$2.173.

Lcda. Myrian Moran.- que ya no tendríamos veinte uno y pico.

Tesorera. - Correcto. Entonces, el 10% ya saldría de aquí, de los \$15.000 dólares. Es de todo el presupuesto, pero a donde se va afectar es al 70, ya no vamos a tener 70 sino 60.

Lcda. Myrian Moran. - Se quedo nítido el 30% y del otro le saca el 10%.

Tesorera.- Sí, así es. En inversión sale el 10%.

Presidente.-Licenciada, el original, cómo queda ya establecido.

Lcda. Myrian Moran.- Una sugerencia, yo digo, tienen tanto papel, por qué estos números tan chiquititos. Por amor de Dios, yo creo que voy a terminar el último día de la administración y yo voy a continuar diciendo esto.

Presidente.- Sí se les puede hacer, pero ya para la próxima.

Lcda. Myrian Moran.- Todas las veces la misma historia. Números pequeñitos que uno tiene que andarlos mirando, yo en lo personal.

Presidente.-Bien, entonces, pero bueno, si hay como ponerlos un poquito.

Lcda. Myrian Moran.- Si hay como, presidente.

Presidente.- Ya, ok. Vámonos para la otra parte, compañeros, y vamos albita. Bueno, ahora tenemos lo que nos queda ponerlo en gasto corriente y en gasto de inversión. Detallemos en gasto corriente, yo quiero decirle, compañeras, que en gasto corriente.

Lcda. Myrian Moran.- Aquí ya no tiene 15.000, ¿verdad? Porque de aquí sacó el 10%. ¿Cuánto es el valor real aquí ya? Estamos hablando de que aquí ya no hay 15.000.

Tesorera.- Aquí ya queda 13, 142

Lcda. Myrian Moran.- Ese es el valor sobre el que nosotros debemos.

Tesorera.- Este es el 60%. Para la junta.

Lcda. Myrian Moran.- \$13.42,97. Listo.

Presidente.- Ahora, les comento que dentro de la planificación que nosotros hicimos para el presupuesto 2025, nosotros no dejamos, que no había de dónde dejar para los vocales alternos el rubro que les corresponde a ellos. Bueno, ahora con este incremento que ha venido, nosotros ya hemos pensado y pensamos todos nosotros en que le debe corresponder por derecho a los vocales alternos. Y en eso ya nos alegra, compañero, que usted sea uno de los primeros que haya asumido la responsabilidad. Entonces ya nosotros, la compañera, nosotros planificamos dejar ese rubro, mis estimados compañeros. Albita ahí están ya los cinco locales alternos con su rubro completo y beneficio. Más lo que le corresponde a la compañera Marisela, cuando asuma la presidencia acá en este sillón. Entonces ahí, licenciada, ya para todos ustedes ya todos nosotros los vocales, siempre pensábamos, no es por nada, siempre pensábamos en que era un derecho que ustedes tenían que estar acá. Para esos compañeros nosotros ya dejamos el rubro establecido para ellos y eso, en gasto corriente.

Tesorera.- A ver, presidente, aquí me salta una duda. Una preocupación a la vez. Yo le escuché ahorita que usted dijo cinco vocales alternos.



Presidente.- Cuatro. Perdón, perdón.

Lcda. Myrian Moran.- Yo también quería corregirlo. Son cuatro, más la compañera, cuando usted se vaya de vacaciones, ella sube.

Presidente.- Corrijo, son cuatro.

Lcda. Myrian Moran.- Son cuatro, más el incremento para la compañera cuando llegue a la presidencia, que tiene que ser así porque la ley nos indica que el presidente también tiene que irse de vacaciones.

Presidente.- Claro, exacto. Así que es establecido Albita.

Tesorerera.- Claro, entonces como podemos observar en el ítem honorario se encuentra registrado o provisionado el valor en que van a cobrar los señores vocales que se principalizan, pues no. Y en el ítem de interrogación es donde se ha dejado el valor de la diferencia de sueldo y de la mejora en este caso de la señora Marisela, en el momento que se tomen sus vacaciones.

Presidente.- Ya. Ahora, para gastos de inversión, ya nos vamos a gastos de inversión.

Tesorerera.- Claro, todo este corriente.

Presidente.- Claro, lo que analizamos fue gastos corrientes. Están establecidos los seis mil y pico.

Tesorerera.- Sí, seis mil quinientos veinticuatro.

Presidente.- Ahora, nos vamos con gastos de inversión. ¿En gastos de inversión tenemos?

Tesorerera.- trece mil cero cuarenta y dos que se han distribuido por el momento.

Presidente.- Les planteamos a ustedes, disculpando Albita, les planteamos acá de acuerdo a la reunión que tuvimos con la compañera, el compañero, y aquí sí quiero dejar claro que dentro de este rubro dejamos establecido ¿en?. Nos vamos al primero, Albita. Dejamos un rubro. Dentro de este, mis estimados compañeras y compañeros, nosotros planteamos ese día y ponemos a la sala a consideración de que un rubro de que se necesita para lo que es el mantenimiento de vehículos. Yo les comento que dentro de todo lo que se hace en lo que es la necesidad, Albita. La necesidad, el informe de necesidad están los correctivos los mantenimientos preventivos y correctivos. Dentro de todos esos requerimientos preventivos y correctivos quiero manifestarles de que aquí tenemos un problema un problema de que, como yo les he manifestado, la volqueta tiene un daño en el gato hidráulico ¿Cuál es el otro, compañero, de la suspensión?

Sr. José Veliz.- El engranaje del gato.

Presidente.- Ya, entonces dentro de los correctivos y preventivos de todo lo que se ha manifestado nosotros tenemos apenas un rubro de \$18,541.

Lcda. Myrian Moran.- Pero acá me parece O sea, aquí está dentro de este lado veo \$18.544 con un centavo Y acá veo \$19.000.

Tesorerera.- Inicialmente se dejó o se aprobó el presupuesto con \$18.544 para hacer el mantenimiento de los vehículos. En el año 2024 como ustedes saben quedó un remanente del presupuesto y se quedó debiendo un mantenimiento de \$624 Total se hizo al presupuesto del año 2025 \$19.168,01 Ahora en esta reforma con el incremento que existe se está inyectando \$8.640 dólares.

Presidente.- Ya, ahora ahí va la explicación. Este, dentro de lo que habíamos dejado nosotros. Y de acuerdo a la información, del requerimiento que nosotros hacemos. En todo esto no alcanza y ya no alcanzan los \$18 mil y pico que hay. Entonces, en el análisis de mercado que se hace, porque primero se hace un análisis de mercado, para todo esto hay un incremento que se requiere de \$8.640. En qué abarca eso. Les comento que dentro del requerimiento que tenemos, va todo lo que es correctivo y preventivo más lo que está el daño de la Volqueta que no estaba previsto



dentro del requerimiento que se había hecho. Esté aquí sí le quiero manifestar que tenemos, eso sí, gracias a Dios y aquí en el análisis que hicimos lo tenemos al compañero. Un compañero que maneja lo que es mecánica y. ¿Cómo se llama?

Sr. José Veliz.- maquinaria

Presidente.- maneja maquinaria él sabe y ha conocido ya de primera mano de todo esto preventivo y correctivo más el daño que tiene la volqueta entonces para eso se requería y ponemos según lo que hemos puesto la cantidad de \$8.640 sí, a eso nosotros lo hemos incrementado a lo que teníamos para que quede un saldo de \$27.808 dólares ahora de \$13.400, ¿Albita, de 13 mil?

Tesorera.- ya de 13 mil 0.42 dólares creo.

Presidente.- Ha de ser 0, disculpe, estaba poniendo ya, menos 8 mil y pico

Tesorera.- nos queda un valor de \$4.402,97

Presidente.- ya, con 90 centavos ahora, compañera Rommy, ¿dónde nosotros embarcamos o pusimos ese rubro que quedó de \$4 mil?

Lcda. Myrian Moran.- una pregunta yo quiero hacer ahí antes de que avance aquí usted nos indica de un análisis de mercado, ¿dónde está el análisis de mercado? nosotros no lo vemos no se nos ha enviado ¿dónde está el cronograma de qué es lo que se le va a realizar a los vehículos por lo cual se necesitan estos valores el documento que justifique que nosotros efectivamente aquí en vehículos necesitamos \$8,640 que no nos alcanza y que lo vamos a necesitar pero ¿dónde está el sustento legal?

Presidente.- en eso sí usted tiene una copia, compañera

Sra. Rommy Vaca.- pero aquí no hay valores.

Lcda. Myrian Moran.- porque si yo digo voy a construir, voy a hacerle un arreglo, una modificación a esta casa y necesito \$20 mil dólares es porque yo previamente he analizado lo que necesito pintura, que necesito empastar, pero nosotros no se nos ha entregado eso.

Presidente.- esas son las necesidades nuestras esas son las necesidades que uno lanza al mercado para ver cuál es el que ofrece o dice se sabe que tanto le voy a cobrar.

Lcda. Myrian Moran.- pero no tiene valores

Tesorera.- no, no, ahí no hay valores.

Lcda. Myrian Moran.- esas son las razones esas son las cosas que siempre lo digo compañero, no es con el ánimo de ofender ni de desconfiar de lo que usted como ejecutivo esté realizando pero sí para curarnos en lo sano nosotros como vocales aprobamos una reforma y al aprobar nosotros esa reforma también somos responsables de cada uno de los centavos que aquí nos llega al GAD que los distribuimos pero para nosotros poder tomar decisiones y poder decir, sí, apruebo esta reforma ya, perfecto sabemos que son \$8.640 pero denme un cronograma y dígame, la volqueta necesita esto.

Sr. José Veliz.- Detallado todo

Lcda. Myrian Moran.- un detalle para nosotros saber por qué estamos reformando este valor y dónde va a ser distribuido que es lo lógico.

Presidente.- en el análisis de mercado sí está lo que le falta a ustedes aquí se me dio Albita una copia esperan a que le traigan la copia o le sacan una copia a la de aquí. Ya hasta que venga la copia dónde compañeras inyectamos los otros los \$4.000 y pico

Sra. Rommy Vaca.- \$2.000 pusieron para herramientas para esas cadenas.

Presidente.- para la compra de cadenas porque se requiere tener una cadena ahora mismo que estábamos poniendo tubos no teníamos una cadena tuvimos que alquilar una.

Sr. José Veliz.- la cadena también es necesaria no solamente para poner tubos o bajar también se



necesita por ejemplo se daña la Volqueta la gallineta la viene jalando o viceversa se daña la gallineta, para que no pase como ese día allá que se dañó la gallineta y no sabían cómo traerla, tuvo que el presidente venir a ver. Tuvo que el presidente venir a ver el electromecánico para poder sacar la maquinaria.

Presidente.-Y la otra es en la reparación.

Lcda. Myrian Moran.- Ahí dice dos mil, ¿cuánto para el tema de las cadenas?

Presidente.- Dos mil dólares. Y los otros dos mil.

Lcda. Myrian Moran.- Cuatrocientos dos con noventa y siete.

Presidente.- Creo que era la reparación.

Sra. Rommy Vaca.- Era la reparación de aires acondicionados.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Otra vez? Y la vez pasada que nosotros aprobamos el tema de los aires acondicionados que se compró y que eran de buena calidad.

Presidente.- No, es que una cosa es que se compre, otra es que se deje programado para mantenimiento.

Lcda. Myrian Moran.- Pero nosotros no dejamos en el 2024 para el 2025 programado para mantenimiento.

Presidente.- No creo, deja que venga Albita porque ella busco y no había.

Lcda. Myrian Moran.- Porque no creo que pasemos por alto. Usted compañera que era de la comisión y revisó el presupuesto del anteproyecto, yo no creo que se haya pasado por alto el tema y no se haya dejado para dar mantenimiento a eso.

Presidente.- No, no había. Por eso es que la compañera sugirió.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, eso fue la compra.

Presidente.- La compra. Pero a la compra hay que darle mantenimiento.

Sra. Rommy Vaca.- De hecho hay un aire ya. Porque ese no se compró, esos aires en el centro de rehabilitación solamente se le dio en esa época mantenimiento y ahorita ya no está funcionando.

Presidente.- Exacto.

Sra. Rommy Vaca.- Ah, tienen que golpearlo. Ya hay un oficio, hay un oficio aquí, ellos ya ingresaron un oficio aquí.

Sr. José Veliz.- Nuevo modelo y con golpe nomás.

Presidente.- Ya en esos compañeros, ¿los otros en reparación de?.

Sra. Rommy Vaca.- Aire acondicionado. Mantenimiento de aire acondicionado.

Sra. Marisela Torres.- ¿Aquí está también el tema del centro de acopio?

Sra. Rommy Vaca.- Sí, también, los \$1.200 están para pagar el alquiler donde están las maquinarias. Se pagan \$1.100 dólares.

Presidente.- Ah, cierto, me había olvidado eso está en mantenimiento.

Lcda. Myrian Moran.- Estos \$2.000 son los que están dejando aquí, tal vez en la 840106, que dice herramientas.

Presidente.- Donde dice cadena.

Lcda. Myrian Moran.- Dice herramientas ahí, bueno. Esos son los \$2.000 que están dejando.

Presidente.- Sí, esa es.

Lcda. Myrian Moran.- Considero que sí son necesarios, porque esas herramientas uno debe tener. Tal como lo manifestaba el compañero Véliz, me parece una muy buena observación. Gracias por su aportación, compañero.

Sra. Rommy Vaca.- Y también, también se inyectó o se va a inyectar \$1.200 dólares, que ese es



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

por el arrendamiento del edificio local y residencia parqueadero donde están los vehículos donde se está haciendo el stock, porque esos se pagan. Claro, aquí están ya. \$1.200 dólares mensuales. Eso sí, yo como parte de la comisión, yo lo propuse, Myrian.

Lcda. Myrian Moran.-¿Qué cosa?

Sra. Rommy Vaca.- Estos \$1.200 dólares del arrendamiento de ahí donde está la maquinaria. Ellos cobran \$100 dólares, pero nunca lo habíamos dejado. Entonces, como ya ahorita hay, entonces se está dejando los \$1.200 por todo el año.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Hay algún contrato que se esté firmando allí? Aquí viene donde ellos asumen la responsabilidad porque estamos haciendo un pago.

Sra. Rommy Vaca.- Exactamente. Y ahorita tiene que hacer el contrato porque ya recién se baja el valor. Se, tendría que hacer el contrato.

Presidente.-Sí, hay que hacerlo.

Lcda. Myrian Moran.- De responsabilidad.

Presidente.- Una vez que esté establecido.

Sra. Rommy Vaca.- Claro. Porque es un rubro que hay que justificar. Es la única forma.

Lcda. Myrian Moran.-Tiene que quedar la constancia de que se está pagando por el arrendamiento. Antes no lo había porque lo pagaba de su bolsillo, pero ahora sí tiene que justificar. Estoy de acuerdo.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, es que no era justo.

Presidente.- Falta que entregue a la compañera la copia. Faltó, la copia del análisis de mercado. Aquí primero se hace así. En todo proceso se hace análisis de mercado. Y ahí se ve en análisis de mercado participan cuatro, cinco, hasta siete participan. Él que tiene un centavo menos que el otro, ya nosotros tenemos una proyección que eso va a contar él.

Lcda. Myrian Moran.- Presidente, yo estoy de acuerdo en que ese es todo el proceso que se sigue y que se debe seguir a instituciones públicas. Lo que yo no estoy de acuerdo, presidente, es que se nos entregue la información a medias. Sobre todo, estos valorcitos que uno va a ir reformando, deben haber el justificativo. Si yo digo que aquí voy a invertir dos mil dólares, les mando un cuadrito en la misma hoja donde diga esto va a ser para tal cosa. Entonces ya el vocal tiene el conocimiento y ya sabe para qué. Si dice que aquí ocho mil ya, yo digo ocho mil dólares, ¿pero en qué? ¿En qué se van a gastar? No, en mantenimiento. ¿Pero en qué? O sea, ese es el desglose. Es el que tiene que haber y hacernos llegar junto con el resto de documentos. Para nosotros hablar el mismo idioma.

Presidente.- ¿Usted sí tiene copia y todo? No, no tiene copia.

Sr. José Veliz.- Pero no tenemos los valores. . Por ejemplo, cambios de chequeo, regulación de frenos, cuánto cobran eso, qué impuestos tiene.

Lcda. Myrian Moran.- Exactamente. Todos estos valores. Y se dice, bueno, ah, hicimos el análisis del mercado. Y efectivamente estos son los valores que están en el análisis del mercado que hicimos. Por eso lo vamos a dejar establecido así.

Presidente.- Que si hay, porque a mí sí me lo dijo.

Lcda. Myrian Moran.- Hasta para nosotros eso es un respaldo. A nosotros al realizar una reforma.

Sra. Rommy Vaca.- Un paquete completito. Ósea el paquete de documentos.

Lcda. Myrian Moran.- Es que compañeros, créanme que esto es una responsabilidad. Esto no es de decir, apruebo y ya.

Presidente.- Solamente nos falta es entregarle el requerimiento, pero con los precios de acuerdo al análisis del mercado. El precio de acuerdo al análisis del mercado.



Tesorera.-Ya, presidente. Esta es la oferta que dentro de los tres ofertantes es la más baja.

Ahí está el mantenimiento de la Volqueta.

Presidente.- ¿De todas las que ha participado o es la que está más baja?

Tesorera.- Sí, la más baja. Ahora sí.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Esto es para el año?

Presidente.- Sí. Para el año.

Lcda. Myrian Moran.-Para el año. De la volqueta Y de la gallineta.

Presidente.- De la volqueta, ahí mismo esta la gallineta y de la retroexcavadora. Ahí dice lo preventivo y correctivo. De repente, a fin de año, también así mismo nos sentamos.

Lcda. Myrian Moran.- Y aquí donde dice vehículos mantenimiento y reparación. Dice que lo hacen \$15.000. Nosotros estamos dejando \$27.000.

Tesorera.- Y aquí está todo. De ese ítem están incluidos todos los vehículos. Entonces, \$15.328 dólares es lo que era la retroexcavadora. Pero esto se hizo antes de que sucediera o comentara lo que el presidente está diciendo. Porque ahora último, ese daño es que ha aparecido. Pero este es el presupuesto que se iba a dar en todo caso si no hubiera aparecido ese nuevo daño. Entonces, lo que el presidente está haciendo es agregando un valor adicional para hacerle el nuevo mantenimiento a esa máquina. Con el daño que le ha surgido ahora.

Presidente.- Y a la retro es lo que es reparación eléctrica.

Sr. José veliz.- Las máquinas hidráulicas.

Lcda. Myrian Moran. - Nosotros al año estamos con casi gastando el doble de lo que gastamos en Volqueta en la gallineta.

Presidente.- Sí, el sistema eléctrico. Ahora, para el año que viene, aquí viene otra. Para el año que viene, ya que hay varias cosas que no se van a poner. Por ejemplo, aquí estamos lo que es la camioneta. Según aquí le planteamos la camioneta, le estamos para dejarla cero kilómetros. Sí, aquí el año que viene ya nos vamos a dar este rubro para la camioneta. Porque ustedes verán, la camioneta va a quedar como nueva. Ya, entonces, por eso se eleva también, porque aquí no estaba anteriormente.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Dónde está incluida aquí la camioneta?

Sr. José Veliz.-Aquí, en la parte de atrás de la Volqueta.

Presidente.- Por ejemplo, el año que viene, después ya nosotros no vamos a utilizar esos recursos que estamos dejando para este año, en lo que es mantenimiento de la camioneta. Entonces, entre las dos, tanto de reparación de mantenimiento preventivo y correctivo de la gallineta, de la Volqueta y de la camioneta, se va el total de \$27.184. dólares Es ahí donde se plantea dentro del rubro que hubo, dentro del incremento económico que hubo.

Lcda. Myrian Moran.-¿24.000 y pico?

Presidente.-Sí.

Lcda. Myrian Moran.- Son \$9.161 dólares más \$15.338. Según los valores que está presentando aquí, que dice que es la más económica. Súmele. \$9.161 más \$15.338. Son \$24.000 y pico. No \$27.000.

Tesorera.- \$24.500. Así es. Pero es que, presidente, esta cotización fue primero antes de la novedad que ustedes después comentaron, de que a la retro hay que hacerle otras cosas más.

Presidente.- Pero esas ya están incluidas, Alba.

Tesorera.-¿ En este incremento?.

Presidente.- Claro, sí. Este no es Alba. Este es el anterior. En el requerimiento que se hizo.

Tesorera.- Usted tiene la proforma que le pasé ayer. Ayer usted la tenía.



Presidente.- aquí está. ¿Dónde está?. El requerimiento.

Tesorera.- No, no. El requerimiento es el que tenemos aquí. Las proformas que usted me decía que ayer ya las había encontrado.

Presidente.- No albita. Ese de ahí es cuando no se presentaba el daño de la volqueta.

Sra. Rommy Vaca.- porque la de acá son solamente los requerimientos.

Presidente.- Ese de ahí no es. Ese es cuando, compañeros, ese cuando no estaba el daño de la volqueta ni de la gallineta. Sí, Albita. Ahí están todos los que participaron. Todos los que participaron. Por eso le digo, y el compañero es testigo después de Dios, cuando no tenía el daño de la gallineta y la volqueta.

Tesorera.- Inicialmente pedimos una cotización y aquí está la última que yo le pasé al presidente. Que en todo caso debería volverla a imprimir.

Presidente.- Sí, Albita, esa de aquí.

Tesorera.- Sí, está bien, Presidente. A ver, este es de \$11.000. Este es de la Volqueta y camioneta. Y se va \$11.146 dolares.

Presidente.-Ese, exacto. Sí, está bien. Perdón. Ese es el anterior, Albita, por eso digo, aquí. Y en eso sí, por eso digo, después de Dios tenemos un vocal que conoce de toda esta materia.

Y entonces, por eso digo, ahí estaba y el compañero, bueno, después de todo. Por eso digo, me alegra que esté aquí porque ha estado en los dos percances que ha tenido la gallineta y ahora en el percance que tiene la volqueta.

Sr. José Veliz.- Este que tenía que agarrar el material a la pala.

Presidente.- Entonces, compañeras y compañeros, ese es el dato que se requiere para hacer la reforma del presupuesto que habíamos dado establecido. Compañero secretario, luego de haberles planteado a ustedes ya lo que hemos sugerido de acuerdo a la Comisión de Planificación y con la observación de todos estos preventivos y correctivos de mantenimiento para el año 2025 por parte del compañero vocal José Véliz, ponemos a consideración y a votación de las compañeras y compañeros vocales en aprobar la reforma que está establecida.

Secretario.- Muy bien, Presidente. Vocales, voy a someter a votación lo que es la aprobación a la reforma sobre el incremento al presupuesto establecido en este 2025. Para ello, licenciada Miriam Moran Sáenz, aprueba lo que es el incremento a la reforma.

Lcda. Myrian Moran.- Apruebo la reforma que se va a realizar sobre el incremento en las cédulas presupuestarias que está proponiendo inyectar. Pero sí quiero que quede la observación de que para una próxima oportunidad de cada uno de estos rubros que se vaya a hacer la reforma se nos entregue el soporte necesario.

Presidente.- Correcto, licenciada. Acogida la sugerencia.

Secretario.-Señora Marisela Torres Gómez, ¿aprueba lo que es el incremento a la reforma en este presupuesto 2025?.

Sra. Marisela Torres.-Aprobado.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Morán, ¿aprueba lo que es el incremento a la reforma en el presupuesto 2025?.

Sra. Rommy vaca.- Sí, con la misma sugerencia que se nos dé toda la información necesaria para nosotros también podernos guiar y con más facilidad poder aprobar o dar alguna sugerencia.

Secretario.- Señor José Veliz. Galarza, ¿aprueba lo que es la reforma al incremento al presupuesto 2025?.

Sr. José Veliz.-Aprobado.

Secretario.- Y por último, ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba lo que es el incremento a la



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

reforma en el presupuesto 2025?.

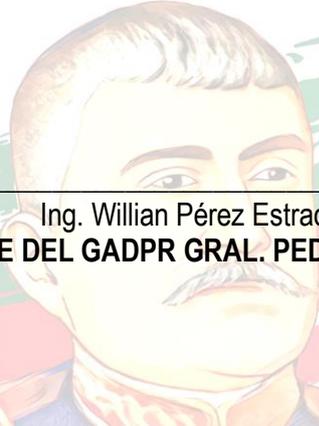
Presidente.- Aprobado.

Secretario.- Una vez sometida votación, estimada presidenta y demás autoridades, con cinco votos a favor, se da como constancia que sea aprobado lo que es la reforma al incremento al presupuesto 2025.

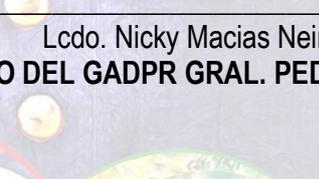
Presidente.- Compañeros y compañeras, después de haber analizado y expuesto la sugerencia para la reforma de acuerdo al incremento 010, queda aprobado entonces, compañeros, el presupuesto. 2025. Entonces, damos por concluido la sesión.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 11:00am.

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:



Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO



Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

